

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983.-

En atención a lo solicitado por el Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a fs. 1 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 4 y 5;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de la Srta. Mirta Tassara con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de / Servicio) por el período comprendido entre el 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 1984, y a la Srta. Marcela Maurizio, por igual período con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal / Administrativo y Técnico), para desempeñarse en la tarea de transcripción de los informes periciales de los señores médicos forenses.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las cuentas "Personal Temporario" (Personal de Servicio) y (Personal Administrativo y Técnico) -programa 003-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI